

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO DEL CANTÓN SALCEDO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO
<b>Descripción</b>	El <b>testamento</b> es un acto más o menos solemne en que una persona dispone del todo o de una parte de sus bienes, para que tenga pleno efecto después de sus días, conservando la facultad de revocar las disposiciones contenidas en él, mientras viva.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Persona que dispone del todo o parte de sus bienes; acto en el cual un declarante manifiesta disposiciones ajenas a su patrimonio, siendo el testamento. Teniendo pleno efecto después de sus días, entre ellas: el reconocimiento de un hijo; la designación de un guardador o albacea testamentario; la prohibición de ulteriores nupcias al cónyuge superstite, la declaración de haber cometido un acto; perdonar agravios o delitos privados; la condonación de un deuda; la donación de su cadáver para experimentos científicos; o, simplemente para determinar su último lecho de morada; incluso en lo pertinente a los bienes, el declarante puede disponerlos en vida o adherirse tácitamente a la sucesión legal</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REGISTRO TESTAMENTO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>- Presentar la escritura pública protocolizada ante un Notario.</li><li>- Adjuntar el Testamento conjuntamente con las escrituras de los bienes del testador.</li><li>- Realizar el pago por concepto de la diligencia solicitada.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b> NINGUNO</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El usuario debe acercarse a la ventanilla del Registro de la Propiedad para que verifiquen que los documentos estén completos y se proceda a realizar el respectivo pago del trámite y esperar que la Secretaría le asigne una fecha de entrega.</p> <p><b>Tiempo que demora el Trámite</b> 8 días laborables</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p><b>Costo</b> \$40,00 dólares</p> <p><b>Ordenanza que rige</b> ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO. Registro Oficial N° 109; 12 de Octubre de 2017</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil, se encuentra ubicado en el Terminal Terrestre del Cantón Salcedo; Sector Campo Alegre.

Horario de 08H00-13H00 y de 14H00-15H30.

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

**Correo Electrónico:** rp.salcedo@dinardap.gob.ec

**Teléfono:** Telefono; 3700-420 ext.0424

## Transparencia